

PARTE 1: DATOS BÁSICOS

Título de la experiencia: Vivienda Joven		
Nombre de la ciudad/región: Caldes de Montbui		
País: Catalunya / España		
Institución candidata: Ajuntament de Caldes de Montbui		
Fecha de inicio de la experiencia: mayo de 2020		
Fecha de finalización de la experiencia: abril de 2021		
Tipo de candidatura	Experiencia nueva	x
	Innovación sobre una experiencia existente	
Tipo de experiencia (se puede elegir más de una opción)	Presupuesto participativo	
	Planificación urbana	x
	Consejo	
	Espacio/taller de diagnóstico, monitoreo, etc.	
	Audiencia/fórum	
	Consulta/referéndum	
	Jurados ciudadanos	
	Gobierno electrónico/gobierno abierto	
	Iniciativas legislativa/ciudadana	
	Otros (indicar cuáles):	
Objetivo de la experiencia innovadora (se puede elegir más de una opción)	Conseguir niveles de igualdad más grandes a la hora de participar e incorporar la diversidad como criterio de inclusión	
	El fortalecimiento comunitario	x
	El fortalecimiento de la ciudadanía no organizada	x
	Ampliar los derechos de la ciudadanía relacionados con la participación política	
	Conectar diferentes herramientas de participación dentro de un “ecosistema” de democracia participativa.	
	Mejorar la calidad de las decisiones públicas a través de mecanismos de democracia participativa	x
	Mejorar la eficacia y la eficiencia de los mecanismos de democracia participativa	
	Mejorar la evaluación y el seguimiento de los mecanismos de democracia participativa	
Ámbito territorial	Conjunto del territorio	x
	Distrito	
	Barrio	
Ámbito temático	Gobernanza	

(se puede elegir más de una opción)	Educación	
	Transporte	
	Gestión urbana	
	Salud	
	Seguridad	
	Medio ambiente y/o agricultura urbana	
	Nuevos movimientos sociales y asociacionismo	
	Cultura	
	Vivienda	x
	Creación de trabajo	
	Descentralización	
	Desarrollo local	
	Formación/capacitación	
	Economía y/o finanzas	
	Normativas legales	
	Inclusión social	
	Todos	
	Otros	

PARTE 2: DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivos

Objetivo principal de la experiencia innovadora:

El principal objetivo de esta experiencia reside en el hecho que las aportaciones del colectivo joven del municipio, personas vecinas y otros ciudadanos a título individual han mejorado un proyecto singular de vivienda joven en Caldes de Montbui.

¿De qué manera se ha alcanzado ese objetivo?

En plena pandemia sanitaria el Ayuntamiento de Caldes de Montbui decidió iniciar unas sesiones virtuales de participación ciudadana donde las opiniones de jóvenes y vecinos pudieran incorporar mejoras y algunos cambios substanciales al proyecto inicial de vivienda joven planificada en el municipio.

Después de cinco sesiones abiertas a esta participación ciudadana, hoy disponemos de un mejor proyecto, integrando los conceptos e ideas surgidos a lo largo del proceso.

¿En qué medida se ha alcanzado ese objetivo?

Las principales ideas transformadoras del proceso han sido estas:

- Transformación del jardín en espacio público.

- La cubierta del edificio no será transitable, reduciendo la altura del mismo y minimizando posibles molestias.
- Incorporación de balcones para que cada vivienda disponga de espacios exteriores.
- Creación de un espacio común polivalente abierto al barrio.
- Incorporación de sistemas de protección solar.
- Incorporación de vegetación en fachadas.
- Uso de estructuras mixtas de madera y contenedores marítimos reciclados que quedaran parcialmente vistas en viviendas y zonas comunes.
- Diseño de un edificio con tendencia al consumo mínimo / cero de energía nZEB.

Dimensiones de la experiencia

¿Cuál es el elemento más innovador de la experiencia?

Más allá del hecho que el diseño y posterior construcción de vivienda joven ya supone una gran innovación, consideramos que el contexto de pandemia sanitaria global que hemos vivido en 2020 y 2021 no ha frenado el impulso de procesos participativos tan significativos para la comunidad como el que nos ocupa.

Para nuestra organización, como para toda la comunidad, iniciar en mayo de 2020 unas sesiones de participación virtual dirigidas a jóvenes y vecinos suponía un reto sin igual hasta el momento.

¿En qué medida es transferible el procedimiento?

Gracias a este proceso de participación ciudadana disponemos de experiencia en el uso de nuevas herramientas de comunicación a distancia, de nuevas técnicas que no impiden (muy al contrario) facilitar que personas a título individual aporten ideas, las discutan, las debatan y finalmente las acuerden con sus vecinos para obtener, en este caso, un proyecto arquitectónico más y mejor integrado.

El modelo es aplicable a cualquier otro proceso donde la distancia entre los participantes no sea un problema insalvable.

Para facilitar la comunicación creímos importante la creación de un espacio web www.habitatgejovecaldes.cat donde se describe con detalle cada fase del proceso.

Esta información está al alcance de cualquier persona que quiera ampliar la información y/o analizar la posibilidad de replicar la experiencia.

¿Por qué consideras que la experiencia es factible?

A pesar de un contexto sanitario adverso (mayo de 2020) y de alta preocupación social, hemos podido constatar que la iniciativa contaba con un elemento primordial como es el interés de las personas más jóvenes del municipio en un tema tan básico como es la vivienda.

Al imprescindible impulso político inicial hay que sumar una especial sensibilidad del equipo arquitectónico redactor del proyecto. Es evidente que el Estudio de arquitectura Straddle3 i Eulia Arkitektura no solo han facilitado sino que ha impulsado la participación externa en la definición final del proyecto.

¿Cómo se ha articulado la experiencia con otros actores y procesos?

Las sesiones de participación han sido siempre abiertas a toda persona interesada en el proyecto y se han desarrollado siempre con la idea de facilitar el debate, la búsqueda de soluciones y, por supuesto, con el respeto a la discrepancia en algunas cuestiones importantes (ubicación, por ejemplo).

En este sentido hay que citar la existencia de un colectivo de vecinos que ha manifestado su oposición a la ubicación de estas viviendas en el solar escogido.

Este factor de discrepancia, inherente a todo proceso participativo, ha sido tratado con diálogo, transparencia y con acercamiento de posiciones (algunas medidas adoptadas en el diseño responden a esta idea) pero sin renunciar al objetivo principal que es crear vivienda asequible para jóvenes de Caldes de Montbui.

¿Cuál ha sido el nivel de corresponsabilidad?

Como explicamos en el apartado de experiencia significativa (ha despertado el interés social del municipio), la implicación de todos los agentes ha sido óptima, respondiendo a los cinco encuentros virtuales/presenciales con un rol activo, propositivo y de protagonismo activo.

¿Qué mecanismos de evaluación se han implementado?

A través de las herramientas de comunicación a disposición de este proceso participativo (espacio web www.habitatgejovecaldes.cat, web municipal www.caldesdemontbui.cat, redes sociales municipales, las encuestas facilitadas a los participantes y las sesiones de retorno realizadas disponemos de una amplia evaluación de todas las fases realizadas.

Como puede visualizarse a través del espacio web habilitado existen video actas de las diferentes sesiones del proceso; esta herramienta permite evaluar de forma directa la opinión de los asistentes.

Resumen de la experiencia

En mayo de 2020, en plena pandemia sanitaria, el Ayuntamiento de Caldes de Montbui inició un proceso participativo para definir de forma colectiva un edificio de viviendas para jóvenes. El proceso tenía como objetivo reflexionar y debatir con las personas potencialmente usuarias sobre aspectos clave del futuro edificio; los valores, los usos comunitarios interiores y exteriores, la funcionalidad de los espacios, la futura gestión, los requisitos para acceder, etc.

El valor principal de este proceso radica en el diseño participado de viviendas públicas en régimen de alquiler. Un edificio de vivienda pública para jóvenes de Caldes de Montbui en su primera etapa de emancipación.

El punto de partida es el debate sobre los diversos ejes (valores del proyecto, usos, espacio y gestión) es un anteproyecto y una ubicación que permite actuar de inmediato. Se trata de un diseño básico que funciona a nivel cualitativo y normativo, que sea finalmente definido de forma colectiva a través de sesiones virtuales y presenciales.

Después de diversas fases de información, debate y consenso final, el nuevo edificio se situará en la Avenida de Josep Fontcuberta, delante del Parque Romà Martí.

Las principales aportaciones del plan de participación son estas:

- Transformación del jardín en espacio público.



- La cubierta del edificio no será transitable, reduciendo la altura del mismo y minimizando posibles molestias.
- Incorporación de balcones para que cada vivienda disponga de espacios exteriores.
- Creación de un espacio común polivalente abierto al barrio.
- Incorporación de sistemas de protección solar.
- Incorporación de vegetación en fachadas.
- Uso de estructuras mixtas de madera y contenedores marítimos reciclados que quedaran parcialmente vistas en viviendas y zonas comunes.
- Diseño de un edificio con tendencia al consumo mínimo / cero de energía nZEB.

El resultado final consta de ocho viviendas construidas con una estructura de módulos prefabricados ligeros que facilitaran que la obra sea más rápida y más sostenible que los sistemas convencionales de hormigón. Se trata de una combinación de contenedores marítimos reutilizados unidos por forjados de madera contra laminada.

El diseño del edificio, en materia de eficiencia energética, se ha realizado con el objetivo de conseguir un edificio de consumo prácticamente nulo, gracias a las dimensiones de las ventanas, de los materiales aislantes y del sistema de ventilación y climatización.

La estructura de contenedores se complementa con una fachada construida con madera ecológica tratada sin productos químicos.

El presupuesto final destinado a esta iniciativa será de 745.000 euros y se iniciará en el segundo semestre de 2021.